

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía número 2714, de 20 de mayo de 2022

Por Decreto de Alcaldía número 2714, de 20 de mayo de 2022, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273, de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

Segundo. Aprobar la oferta de empleo público para el año 2022 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al objeto de ofertar:

1. Una plaza de Agente Notificador y una plaza de Monitor de Actividades Culturales, a ser cubiertas por personal laboral que sean seleccionados mediante procesos de turno libre, y una plaza de Técnico de Administración General, a ser cubierta por personal funcionario que sea seleccionado mediante proceso de turno libre, las tres en virtud de la tasa de reposición de efectivos (artículo 20.1.a Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).

N.º	PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	A. G.	TÉCNICA	TURNO LIBRE
1	AGENTE NOTIFICADOR	C2	A. E.	SERVICIOS ESPECIALES	TURNO LIBRE
1	MONITOR ACTIVIDADES CULTURALES	C2	A. E.	SERVICIOS ESPECIALES	TURNO LIBRE

2. Veintinueve plazas en virtud de la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal establecida en el artículo 2.1 Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

18	FUNCIONARIO/AS				
N.º	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
1	PSICÓLOGO/A	A1	A. E.	TÉCNICA	TURNO LIBRE
1	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	A. E.	TÉCNICA	TURNO LIBRE
1	ABOGADO/A	A1	A. E.	TÉCNICA	TURNO LIBRE
1	TÉCNICO/A MEDIO INFORMADOR/A	A2	A. G.	GESTIÓN	TURNO LIBRE
1	INGENIERO/A TÉCNICO/A INFORMÁTICA	A2	A. E.	TÉCNICA	TURNO LIBRE
1	TÉCNICO/A VALORACIONES OBRAS-PRL	A2	A. E.	TÉCNICA	TURNO LIBRE
1	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	A. E.	TÉCNICA	TURNO LIBRE
1	ADMINISTRATIVO/A	C1	A. G.	ADMINISTRATIVA	TURNO LIBRE
1	DELINEANTE/A	C1	A. E.	TÉCNICA	TURNO LIBRE

18	FUNCIONARIO/AS				
N.º	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	A. G.	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	TURNOS LIBRE
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	C2	A. G.	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	TURNOS LIBRE

11	LABORALES FIJO/AS				
N.º	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
1	OFICIAL/A CONDUCTOR/A	C2	LABORAL		TURNOS LIBRE
3	OFICIAL/A 2.ª ALBAÑIL/A	C2	LABORAL		TURNOS LIBRE
4	OPERARIO/A CONDUCTOR/A	E	LABORAL		TURNOS LIBRE
1	OPERARIO/A ESPECIALISTA MANTENIMIENTO RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	E	LABORAL		TURNOS LIBRE
2	OPERARIO/A OBRAS	E	LABORAL		TURNOS LIBRE

Tercero. Remitir el acuerdo aprobatorio, en su caso, a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cuarto. Publicar la citada oferta de empleo en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con el artículo 70.2 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el tablón de anuncios, tablón telemático y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Alhaurín de la Torre, 20 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

1839/2022